

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MECO**

URBANISMO

Anuncio de exposición pública, aprobación inicial de Modificación de Estudio de Detalle, promovido por la “Sociedad Futurhogar Gestión y Promoción, Sociedad Limitada Unipersonal”, en la manzana 43 del SAU-12.

Por el presente se hace público a los efectos del artículo 60 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, y del artículo 140 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico; la aprobación inicial por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 15 de marzo de 2016, del expediente de Modificación de Estudio de Detalle, promovido por la sociedad “Futurhogar Gestión y Promoción, Sociedad Limitada Unipersonal”, en la manzana M-43 del SAU-12, calles Finlandia y Estonia, según proyecto redactado por el arquitecto, redactados por el arquitecto don Julio Fernández Aguayo Sánchez Caballero, sin visar; durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para conocer el expediente y presentar reclamaciones.

Meco, a 16 de marzo de 2016.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/10.522/16)

